

En el auto particular que se celebró al día siguiente (30 de Marzo de 1648) en la iglesia de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, salieron:

Por haber dicho misa y administrado los sacramentos sin ser ordenados, fray Gaspar de los Reyes y Martín de Villavicencio Salazar.

Por haberse casado primera y segunda vez, siendo sacerdote y religioso profeso, fray José de Santa Cruz, sevillano; por sospechoso en la guarda de la ley de Moisés, Alejo de Castro, de edad de ochenta y dos años, vecino de Manila; por dos veces casado, Sebastián Domingo; por sospechosa de pacto con el demonio, la mulata Ana de Vega; por haber ocultado en su primer proceso muchos hechos contra sí y cómplices, el judaizante Francisco de León Jaramillo.

Por guardar la ley de Moisés abjuró *de levi* Juan Méndez, y *de vehemanti*, por la misma causa, Jorge Ramírez de Montilla y Melchor Rodríguez López.

Fueron reconciliados con abjuración *de vehemanti* y confiscación de bienes por idéntico delito, doña Ana Juárez, Ana Núñez, de edad de trece años, Antonia Núñez, su hermana, de quince, Beatriz Enriquez, Blanca Juárez, Clara Núñez, Diego Rodríguez Arias, Francisco López Díaz, Jorge Jacinto Bazán, Leonor Martínez, de edad de catorce años, Manuel Acosta, Manuel de Mella, doña Micaela Enriquez, y doña Rafaela, su hermana, Rafael de Sobremonte, Sebastián Cardoso, Simón de León y Violante Juárez.²⁰

Con esto quedaron algo más desembarazadas las cárceles y los jueces en disposición de aplicarse por entero á la tramitación de las causas de los reos graves, que eran cincuenta, y todos, con excepción de dos, pertenecientes á la famosa complicidad.

²⁰. Hay también relación impresa de este auto, descrita igualmente por los bibliógrafos más arriba recordados.



CAPÍTULO XIII

EL AUTO GRANDE

Decadencia del Santo Oficio ante la opinión.—Anúnciase la celebración del auto.—

Publicación solemne del mismo.—Algunos detalles sobre la fábrica del anfiteatro.—Descripción de la media naranja en que se situaban los reos.—Dificultades suscitadas á última hora.—Procesión de la Cruz Verde.—La noche vispera del auto en la Inquisición.—Salida de los reos.—Su presentación en el tablado.—Los que abjuraron *de vehemanti*.—Reconciliados con sambenito y confiscación de bienes.—Los relajados en persona.—Id. en estatua.—Regreso de los inquisidores al Tribunal.—Fiestas de los días siguientes.

La verdad era que á pesar de tan repetidas muestras de actividad, los ministros del Santo Oficio estaban muy decaídos ante la opinión. Contribuía á tal estado de cosas, desde luego, sus mismas personas, sin letras, canas ni experiencia, y en seguida el haberse dejado demasíadamente «manosear» de los oidores y seculares, por «sus particulares dependencias». Ante los que estaban encargados de procesar no merecían tampoco respeto ni temor alguno, como que en la capital del virreinato, llena de gente cristianísima, procedían los judíos con tan poco recato y temor, que «tenían sus juntas y sinagogas, como si estuviesen donde los toleran y permiten».

Todo esto era lo que importaba borrar con la celebración del

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA D. A. N. L.

darios, á la vez, se temía que levantasen un alboroto contra los que se decía que trataban de impedir la celebración del auto.

A las siete de la mañana se presentó en la Inquisición un secretario de la Audiencia con la primera provisión, intimándoles que tenían resuelto de presidir el auto y de que en él precediese el oidor fiscal al del Santo Oficio.

Contestóseles que ellos no tenían derecho para intimar una semejante provisión, conminándoles con que, si no desistían de aquella intención, el Santo Oficio procedería como podía y debía.

Mientras los oidores deliberaban, se iba pasando la mañana, y sin darles tiempo para nuevo acuerdo, el Arzobispo se trasladó á hora de medio día á la Inquisición y dispuso que comenzase desde luego á salir la procesión de la Cruz Verde. Por esto se explica que los oidores no concurrieran á ella.²

A las dos de la tarde empezaron á llegar á la iglesia y convento las comunidades religiosas, sumamente numerosas entonces, y la gente distinguida de la ciudad, que llenaba tanto el templo, como también los corredores y patios del claustro. En las casas de la Inquisición, que estaban al frente, se habían juntado los familiares, abogados, consultores, calificadores y ministros todos, no sólo de la capital sino de los diversos distritos del virreinato, que en su mayoría habían hecho viaje para hallarse en la fiesta, y allí estuvieron hasta que llegó el alguacil mayor del Santo Oficio, don Juan de Zoaznábar y Aguirre, vestido de chamelote pardo de flores moradas, guarnecido con *alhamares y lentejuelas de plata*, la *capa adornada de lo mismo*, con espada y cintillo de diamantes, precedido de dos alabarderos de librea imperial, verde y negra, con galón de oro y plata, y seguido de pajes y lacayos con librea de paño verde, sin espada. A las tres, seguido de todo el concurso inquisitorial, se trasladó á la iglesia, á donde á poco llegaba también el Conde de Santiago, que debía sacar el estandarte de la fe, con el adelantado de Filipinas, su hijo, en su carroza, con gran acompa-

2. La falta de asistencia de los oidores pretendió explicarla el P. Bocanegra diciendo que había sido causada por la enfermedad del Obispo, de la cual murió luego en efecto: «accidente que tenía en tantos cuidados á la Real Audiencia, que no se tomó resolución en la forma de su asistencia, con que corrieron por el señor Arzobispo y los señores Inquisidores todos los empeños de aqueste día». Ya sabemos que la verdadera causa fue otra.

ñamiento de caballeros de las Ordenes Militares y de otros muchos de la nobleza de México, que arribaron también en sus carrozas, pasando por las calles que debía seguir la procesión. A la puerta de la iglesia salió á recibir el prior con todos sus religiosos, hasta dejarle en su asiento, donde permaneció hasta que se organizó la comitiva, cuyo orden dirigía el secretario Eugenio de Saravia.

Media hora después empezaba el fúnebre tañido de las campanas de todas las iglesias de la ciudad, que duró todo el tiempo que tardó la procesión en llegar á su destino.

A la cabeza de ésta iban doce alabarderos para despejar el paso, y seguíanles los «ministros de vara» del Santo Oficio, luego los familiares y comisarios, todos con sus respectivas insignias y bastones dorados, luego la nobleza y caballeros de las Ordenes Militares, con la cruz de la Inquisición agregada á la de sus respectivos hábitos, y detrás de ellos el Conde de Santiago con el estandarte, en medio de dos sobrinos del Arzobispo, uno de la Orden de Calatrava y otro de la de Santiago, llevando las borlas.

Inmediatas iban las comunidades religiosas, seguidas de los principales ministros del Tribunal, consultores y calificadores, con sus insignias en las capas y veneras, y más atrás los frailes de Santo Domingo con velas de cera encendidas, acompañando al prior fray Luis de Mérida, que llevaba la Cruz Verde, de cuyos clavos pendía un velo negro en señal de luto, marchando todos al compás del cántico *Vexilla Regis* que entonaba la Capilla de la Catedral.

La procesión se dirigió por la calle de la Encarnación hasta la esquina del Convento de las religiosas de Santa Catalina, y luego torció por las del Reloj, hasta salir á la plaza mayor, y pasando por delante del palacio real, embocó por la puerta que daba entrada á la plazuela del Volador, donde salió á recibir otros veinte religiosos dominicos. Eran entonces las siete de la noche. El teatro estaba profusamente alumbrado, y en el altar donde se enarboló la cruz ardía en blandones y candeleros de plata considerable número de cirios y velas de cera.

Luego que el concurso acabó de tomar colocación en el teatro, puestos todos de rodillas oyeron cantar á la Capilla la antifona y versículo de la Cruz, y su oración á fray Luis de Mérida.

Los dominicos se hicieron cargo del altar. A prima noche rezaron el rosario, que ofrecieron por el feliz acierto de los inquisidores; á las doce cantaron los maitines, y desde que se acabaron hasta la mañana se estuvieron diciendo misas continuamente.

El concurso de gente en las calles no disminuyó en toda la noche, haciendo anticipados comentarios de la fiesta que iban á ver; desunciéronse las cabalgaduras de las carrozas, alineándolas de á dos en fila para que cupiesen más, sin que las abandonasen sus propietarios, temerosos de que al día siguiente no pudiesen encontrar colocación.

Veamos ahora lo que mientras tanto pasaba en la Inquisición. A las ocho de la noche se habían juntado allí todos los confesores de las distintas Ordenes religiosas que los inquisidores tenían indicado, para que asistiesen á los reos condenados á relajar; tomóseles juramento de que desempeñarían bien su ministerio, y dividiéndose en dos grupos, encabezados uno por Estrada y Escobedo y La Higuera y Amarilla, y el otro por Juan de Mañozca y el fiscal Gabiola, en medio del más profundo silencio pasaron á distribuirlos de á dos en dos en los calabozos de los reos, que tenían las puertas abiertas, pero cerrado el portón, de manera que en cualquier momento pudiesen acudir el alcaide de las cárceles, ministros y familiares que andaban de renda.

Los reos condenados á relajar, á quienes en esos momentos se les notificó su sentencia, eran catorce, y todos, así hombres como mujeres, con excepción de Tomás Trebiño de Sobremonte, que declaró quería guardar la ley de Moisés hasta morir, no hacían sino protestar de su inocencia, y «aunque entre ellos, declara uno de aquellos confesores, había algunos que tuvieron en su mano el salvar la vida, pues sólo la perdían por inconfidentes ó diminutos, no hubo razón que los persuadiese á conseguir su remedio».

Sin embargo, á las nueve, Isabel Núñez, mujer de Duarte de León, solicitó una audiencia, que duró más de una hora, y luego á la una otra, que se continuó hasta las tres de la madrugada, de las cuales resultó el suspenderse su salida y la de Leonor Váez, mujer de otro reo condenado también á relajar en el auto del día siguiente.

Poco después de esa hora oyeron misa los inquisidores en su

capilla y la mitad de los confesores y ministros que estaban dentro de las cárceles. A los restantes se dijo después otra. A las cuatro llegó al Santo Oficio el Arzobispo, que era, como hemos indicado más atrás, el famoso don Juan de Mañozca, el mismo que había fundado la Inquisición en Cartagena en Indias, que actuó en la de Lima y en el Consejo Supremo, hombre, entonces, de más de setenta años, cuarenta de los cuales llevaba empleados en servicio de los Tribunales del Santo Oficio y de cuya persona nos hemos ocupado ya en otros de nuestros libros.

Luego de haber llegado, se dió desayuno á los reos, y como no había nadie más á quien esperar, desde que el Obispo de Yucatán se encontraba moribundo y la Audiencia no concurriría al acto, Mañozca dispuso que luego se empezase á organizar la procesión. Al intento se ordenó que doblasen las campanas de la Catedral, á que siguieron las de todas las iglesias, y á poco llegaron á las puertas de la Inquisición las cruces de las tres parroquias de la ciudad, con mango negro y velo de luto, acompañadas de sus respectivos párrocos. Estaban ya en el primer patio de las cárceles secretas las estatuas de los reos difuntos reconciliados y condenados á relajar, en número de setenta y siete, que había fabricado con singular arte y propiedad el clérigo Diego de Moedano, todas las cuales llevaban en letras grandes en la espalda el nombre de los que representaban. En un pasadizo que comunicaba con el patio principal, iba llamando á los reos el inquisidor Sáenz de Mañozca, asistido de los secretarios y otros ministros, y en el patio principal, haciendo entrega de las estatuas á los indios que habían de cargarlas, y de los reos á los familiares y padrinos que estaban designados para llevarlos, Estrada y Escobedo é Higuera y Amarilla. En el mismo patio estaba el fiscal Gabiola disponiendo la salida de la procesión. Las veintitrés cajas de huesos destinadas al brasero se pusieron detrás de las estatuas á que correspondían.

Al atravesar los reos por el pasadizo, Sáenz de Mañozca iba entregando á cada uno las insignias que le correspondían y que allí sobre una mesa estaban. Las de los condenados á relajar consistían en sambenitos pintados con llamas y figuras de demonios, y las mismas en las corozas, con culebras que las cercaban. A algunos que no querían callar se les pusieron mor-

auto grandioso y nunca hasta entonces visto en aquella ciudad, que se preparaba para el 11 de Abril de ese año de 1649.

El anuncio de la fiesta se había dado á nombre del Tribunal, al presidente de la Real Chancillería, don Marcos de Torres y Rueda, obispo de Mérida de Yucatán, el 8 de Enero de ese año por el fiscal don Bernabé de la Higuera y Amarilla, y el propio día á toda la Real Audiencia por el alguacil mayor del Santo Oficio don Juan Aguirre de Zoaznábar, y á los dos Cabildos, secular y eclesiástico, por el secretario Eugenio de Saravia. Esta anticipación por sí sola está indicando la importancia que los inquisidores atribuían al auto que pensaban celebrar, á cuyo título nos corresponde entrar en algunos detalles sobre la forma en que se llevó á cabo.

Dos meses después de haber dado el anuncio á las autoridades, el 11 de Marzo se hizo la publicación solemne de la fiesta, para la cual se invitó á los caballeros y á lo más distinguido de la ciudad, que se presentaron en las casas del Santo Oficio adornados de sus mejores galas y preseas, y una vez reunido el acompañamiento, que iba precedido de las trompetas y ministriles vestidos con libreas de diferentes colores en caballos encubiertos, seguidos de los «ministros de vara» del Tribunal y de los caballeros, que iban precediendo al alguacil mayor ya nombrado, montado en un hermoso caballo, costosamente enjaezado, en medio del secretario y del receptor general. Dióse el primer pregón á las puertas de las casas del mismo Santo Oficio, y sucesivamente delante de las del Arzobispo, palacio real y del Cabildo; el quinto en la calle de San Francisco y el último en la de Tacuba. Llevaba el secretario escrito en un papel el texto del pregón, que fue dictando al pregonero las seis veces que se detuvo la comitiva; siendo digno de notarse que el Tribunal dispuso que aquél se publicase en el mismo día y á la misma hora en todas las ciudades donde había comisarios y ministros del Santo Oficio.

La fábrica del anfiteatro en que debía tener lugar la ceremonia comenzóse desde los mismos días en que se avisó su celebración. Eligióse al intento la plaza del Volador, se encargó de los planos del teatro á Bartolomé Bernal, maestro mayor de las obras del Santo Oficio y de la ciudad, y se adjudicó su fábrica en remate público por la suma de siete mil pesos, y en cerca de

tres mil el telón ó vela para la sombra. Hacia la parte del sur, arrimado á la fachada principal del Colegio de Porta Coeli de los Dominicos, se levantó uno de los tablados, en cuya medianía y un poco más en alto, se reservó sitio para el Tribunal.

Sería largo de enumerar la disposición, arreglo y adornos de todo el teatro, pero debemos por lo menos transcribir aquí la descripción del sitio que se reservó á los reos, sobre quienes, como principales autores de aquel drama, se fijaban con especialidad las miradas de los dieziseis mil espectadores que cupieron en aquella vistosa fábrica y que desde mucho antes que estuviese concluida era tal la afluencia de curiosos que pretendían verla que para quitar embarazos tuvieron los inquisidores necesidad de prohibir la entrada bajo pena de excomunión.

Dice, pues, el historiador del auto que «sobre el plan del tablado principal, en la medianía del ángulo derecho que cae al lado de la Real Universidad, donde se hacía menos estorbo á los balcones y ventanas de la plazuela, se levantó el edificio de la media naranja para los reos, sobre diez gradas de á media vara de alto y dos tercias de ancho, fabricadas en ochavo, teniendo la primera grada catorce varas de ámbito, y al respecto subían las demás en disminución, hasta la superior, que remataba en nueve varas de longitud; y sobre el macizo de este cuerpo se volaron cuatro arcos en cuadro, sobre pedestales, columnas, arquitecra, friso y cornisa de orden dórica, con cuatro escudos con las armas del Santo Oficio, de Santo Domingo y de San Pedro Mártir, en las cuatro claves de los arcos, sobre los cuales se levantó la media naranja de hermosa arquitectura y labor. Estaba adornado todo este cuerpo desde la primera grada, de pedestales, barandillas y remates que le hacían vistoso en la guarnición sobre descollado en el edificio; y dentro el hueco de los cuatro arcos, que era de cuatro varas y tercia por ángulo, se colocó una hermosísima cruz de verde y oro, dándosele con razón el más alto y suntuoso lugar en todo el teatro, pues eran suyos los trofeos y blasones de todo el acto. Quedó tan eminente este cuerpo que se dejaba ver su lucido bulto desde lo más distante de las calles traviesas y de muchas de las ventanas y balcones de las fronteras y plaza mayor. Hizose desde las gradas dichas donde se habían de sentar los reos, una crujía de veintidós varas de largo y tres de ancho, que corría

por el diámetro del tablado principal, vara y cuarta más alta que su plan, hasta el centro de todo el teatro, donde sobre dos gradas en cuadro se puso el cadalso en que los reos habían de oír sus sentencias, estando guarnecida toda esta crujía de pedestales, barandillas y remates de colores, y con escalera de cuatro gradas al tablado principal, que á su tiempo diese paso á los reos para ir á la abjuración y reconciliación en el Tribunal.

«Enfrente de la media naranja, en el mismo tablado principal, se labró el altar en que había de colocarse la cruz verde de la procesión sobre tarima de dos gradas, teniendo el altar dos varas y media de largo, cinco cuartas de ancho, vara y ochava de alto. Pusiéronse en debida correspondencia y proporción dos púlpitos, para sermón y lectura, á que se pasaba por dos puentes de crujía, guarnecidas con pedestales, baranda y remates, que corrían desde el tablado donde estaba la mesa de los Secretarios del Santo Oficio y daban paso á los lectores de las causas y sentencias».

Repitiéronse nuevamente las invitaciones á las mismas autoridades y cuerpos colegiados que recordamos hace poco, y alistáronse cinco de las compañías del batallón de la ciudad, que debían servir de escolta al Tribunal y que desde algunos días antes del auto rondaban todas las noches las casas del Santo Oficio y el sitio del tablado.

Las comunidades de indios de Santiago y San Juan, que se ofrecieron para ayudar, concurrieron el día de la formación con sus trajes de gala, capitaneadas por sus gobernadores y alcaldes y fueron las que sacaron las estatuas y cajas de huesos de los reos ausentes y fallecidos condenados á relajar y las cargaron hasta dejarlas en el brasero.

La Cruz Verde, de donde derivaba su nombre la procesión, se hallaba depositada desde por la mañana en la iglesia de Santo Domingo. Las calles por donde debía pasar hasta llegar á la plazuela del Volador estaban llenas de tablados, andamios, asientos y carrozas, dejando libre al centro un espacio de ocho varas de ancho, protegido por una de tela «de morillos», y era tal la concurrencia de gente de todas condiciones que desde mediodía se agolpaba á ver el espectáculo, que, según cuenta un testigo abonado, pasaba de cincuenta mil almas.

A la ciudad habían acudido para asistir á la fiesta anunciada con la conveniente anticipación, más de veinte mil forasteros,¹ y parecía, pues, que en aquel acto iban á quedar por completo reivindicados los fueros, la autoridad, el prestigio y el temor de que por ese entonces se veía privado el Santo Oficio. Mas, ya en las visperas del auto comenzaron á suscitarse tan graves inconvenientes para su celebración, que llegó á creerse que al fin no tendría lugar.

Gobernaba entonces el virreinato y presidía á ese título á la Real Audiencia, como queda dicho, el Obispo de Yucatán, y componían aquélla algunos ministros poco afectos á la Inquisición, que creyeron era aquel momento oportuno para continuar dispensándole humillaciones. Persuadieron, pues, al Obispo, que á título de la real jurisdicción que ejercía, no debía, en manera alguna, consentir que el Arzobispo, que era además visitador de la Inquisición, asistiese al acto como prelado, ni que llevase cruz episcopal y usase almohada, ni tocase la campanilla en el curso de la lectura de las causas, reservando en ellos la presidencia de la ceremonia y otras prerrogativas de precedencia; y que no habían de ir á sacar á los inquisidores á las casas del Tribunal, teniéndoles por todo eso «gravemente amenazados».

En estas circunstancias enfermó el Obispo-Virrey en tales términos, que conoció luego que no le sería ya posible asistir al auto, y entonces los oidores hicieron suyas todas las pretensiones anunciadas, reuniéndose la vispera de la procesión de la cruz verde para despachar á las diez de la noche emisario que fuese á intimar una provisión á los inquisidores, buscándoles uno á uno en sus casas.

A las tres de la mañana lograba el Arzobispo reunir á sus colegas del Tribunal para conferenciar lo que se debía responder á los oidores, habiendo llegado las cosas á tal extremo, que corría el rumor de que aquéllos tenían acordado cercar la Inquisición y sacar desterrados á sus ministros, cuyos parti-

1. Carta del Arzobispo Mañozca de 24 de Abril de 1649. El P. Bocanegra afirma que por espacio de los quince días precedentes á la celebración del auto estuvo entrando en la ciudad tan numeroso gentío, «que era común voz el decir se había despoblado la Nueva España y trasladádose á México». Asegura también que á pesar de tan extraordinario concurso no faltó abundancia de mantenimientos ni subió su precio.